

En el Municipio de Cuautlancingo, Puebla, siendo las ocho horas con treinta minutos del día veintiocho de abril de dos mil veintidós, se encuentran reunidos en el salón ubicado en el Edificio de Atención Administrativa, con el propósito de desarrollar sesión extraordinaria de Cabildo de H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, lo anterior con fundamento en los artículos 70,71,72,73,74,75,76 y 77 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, sometiéndose a consideración de los presentes el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de los asistentes.
2. Declaración de Quórum legal.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública consolidada del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, del 01 de enero del 2021 al 31 de diciembre del 2021.
4. Cierre de Sesión

**PUNTO 1:** Desahogando el primer punto de la orden del día el C. Presidente Municipal Constitucional instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, proceda a realizar el pase de lista, contestando de viva voz:

1. Filomeno Sarmiento Torres	Presente
2. Mariana Juárez Flores	Presente
3. José Horacio García Tapia	Presente
4. Juventino León Landa	Presente
5. Abigail Huitzil Xicoténcatl	Presente
6. Demetrio Vázquez Lara	Presente
7. Karla Martínez Flores	Presente
8. Angélica Ramírez Rodríguez	Presente
9. José Mario Conde Rodríguez	Presente
10. Margarita Luz María Pérez González	Presente
11. Saúl Papaqui Hernández	Presente
12. Carmina Mendieta Flores	Presente
13. Eva Hernández Cruz	Presente
14. Mayra Sánchez Sarmiento	Presente

**Punto 2:** En relación al segundo punto de la orden del día el C. Secretario del Ayuntamiento, señala que toda vez que se encuentran presentes todos integrantes del cabildo, se declara que existe Quórum legal.

**Punto 3.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública consolidada del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, del 01 de enero del 2021 al 31 de diciembre del 2021. Con fundamento en lo establecido en los artículos 116, fracción II, párrafo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 4, fracción IX, 35, 42,43,52, 53, 54, 55, 69, y 82 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 31, 113 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y; 1, 2, fracción III, 3, 4, fracciones II,V, VII, VIII, XII, XIII, XX y XXI, 9, 10, párrafo tercero, 15, 27, 30, 31, 33, fracciones XXXIX, y XLVI 43, 54 fracciones I, IV, V, VI, VIII, IX inciso a) y XV y 130 fracciones IV, V y VII de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización del Estado de Puebla; 78, fracción XII, 9, fracción LIV, 110 y 166, fracciones XIX y XXI, de la Ley Orgánica Municipal; el Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas y la Norma en Materia de Consolidación de Estados Financieros; e Información Contable emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás disposiciones legales aplicables, en este momento el C. Presidente Municipal Filomeno

Sarmiento Torres pone a consideración de ese H. cabildo la aprobación de la Cuenta Pública consolidada del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, del 01 de enero del 2021 al 31 de diciembre del 2021.

En este momento el C. José Mario Conde Rodríguez Regidor Presidente de la Comisión de Patrimonio y Hacienda manifiesta que sabedor de las obligaciones que debe cumplir el municipio respecto a la Aprobación de la cuenta Pública, sin embargo es necesario precisar que dicha cuenta está conformada en gran parte por la información financiera que en su momento aprobó el cabildo de la administración pasada, misma que fue analizada detectando diversas observaciones que se precisaron a través del dictamen de entrega recepción que fue aprobado por este H. Cabildo en fecha 16 de diciembre de 2021 y que aún es susceptible de observaciones por parte de la Auditoría Superior del Estado y la Auditoría Superior de la Federación.

**ACUERDO:** El Secretario General solicita a los integrantes de este cuerpo edilicio se sirvan levantar su mano aquellos que estén de acuerdo en la aprobación de la Cuenta Pública consolidada del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, del 01 de enero del 2021 al 31 de diciembre del 2021, sin menoscabo de las observaciones contenidas en el Dictamen de Entrega Recepción aprobado por el cabildo en fecha 16 de diciembre de 2021 o las que en su momento determine la Auditoría Superior del Estado o la Auditoría Superior de la Federación. Punto que es aprobado por mayoría de votos con tres votos en contra por parte de la C. Sindico Municipal Mayra Sánchez Sarmiento, la C. Regidora Presidenta de la comisión de Migración Eva Sánchez Cruz y el C, Regidor presidente de la comisión de Asuntos Metropolitanos José Horacio Garcia Tapia.

**Punto 4.-** Cierre de sesión.- No habiendo otro punto que tratar se da por terminada la presente sesión de Cabildo a las 09:30 horas del día de su inicio, con los resultados que de la misma se desprende, firmando los que en ella intervinieron para los fines y efectos legales a los que haya lugar. Doy fe Secretario del Ayuntamiento.

C. FILOMENO SARMIENTO TORRES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MAYRA SANCHEZ SARMIENTO  
SÍNDICO MUNICIPAL

C. MARANA JUAREZ FLORES  
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

C. JOSE MARIO CONDE RODRIGUEZ  
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA

C. JUVENTINO LEÓN LANDA  
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

C. ABIGAIL HUITZIL XICOTENCATL  
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO

C. DEMETRIO VAZQUEZ LARA  
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

